

RESOLUCION DE ALCALDIA N°476 - 2015-MDLV

La Victoria, 30 de Setiembre del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:



El Carta N°0353-2015/PEAD-IS/USS, presentado por el Mg. JAIME BRAVO RUIZ Director de la Escuela Académica de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Arquitectura y Urbanismo de la **UNIVERSIDAD "SEÑOR DE SIPAN"**, quien presenta al alumno **MIGUEL ANGEL CAMASCA TORRES** estudiante del **X Ciclo** con código Universitario **2092811698** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.



RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **MIGUEL ANGEL CAMASCA TORRES** en apoyo a la Unidad Informática desde el 30 de Setiembre del 2015 .

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE